

Lunes 12 de marzo de 2018

 EL ECONOMISTA^{mx}

Gasolina subió hasta 3.8% mensual en febrero

Entre enero y febrero, el precio de los combustibles automotrices aumentó entre 2.8 y 3.8%, que son 63 centavos (Magna) y 52 centavos (Premium) más. En comparación con los precios de las gasolinas regular y Premium de febrero del 2017, el incremento fue de 8.7 y 6.8%, respectivamente. En el reporte de precios que los distribuidores le presentaron diariamente durante todo febrero, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) reveló que la gasolina regular costó en el promedio nacional 17.33 pesos por litro, lo que implicó un incremento mensual de 3.8% o 67 centavos por litro. En términos anuales, el precio de este combustible que utiliza 85% de la población se elevó 8.7%, que son 1.39 centavos por litro. Las entidades con los precios más altos de este combustible fueron Jalisco, con 18.06; Zacatecas, 18.08, y Baja California, 17.99 pesos por litro.

 El Financiero

Alza de salarios podría frenar la baja de la inflación

Los salarios contractuales de jurisdicción federal en México subieron 5.6 por ciento en febrero, su mayor aumento para un mismo mes en 16 años o desde 2002, y ligeramente por arriba de la inflación anual de ese mes, de 5.34 por ciento, con base en cifras de la Secretaría del Trabajo y del Inegi. Esta alza salarial contrasta con la tendencia decreciente que reportó la inflación en los dos primeros meses del año. El crecimiento de los precios al consumidor pasó de una variación de 5.55 en enero de este año a 5.34 por ciento en febrero, en tanto que los salarios estuvieron en sentido contrario, al subir de 4.7 a 5.6 por ciento en estos mismos meses. De acuerdo con especialistas, esta tendencia de los salarios, podría entorpecer una baja más rápida de la inflación y a su vez, poner en aprietos al Banco de México (Banxico).

 EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Estado de derecho, la deuda en México: Hacienda

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), José Antonio González Anaya, admite que si bien se han dado avances importantes en materia de Estado de derecho es necesario redoblar esfuerzos. "México ha avanzado mucho en materia económica, en materia de construcción de instituciones, pero tiene muchas cosas por hacer y una de las cosas en las cuales hay que redoblar esfuerzos es en mejorar el Estado de derecho, en eso hemos estado trabajando y debemos hacer más todavía", señala.

"Todos obedecen con gusto cuando el que manda es justo"

Proverbio castellano

TIPO DE CAMBIO
FIX

Dólar

18.58

Euro

22.85

ComUniCCo
Financiero

IMC

Lunes 12 de marzo de 2018

ÚLTIMOS FOLIOS:

Agenda Fiscal en formato digital. Disponible de forma gratuita a la membresía del IMCP



Nueva plantilla de información patronal versión 5.0, para efectos del SIDEIMSS



IMSS Presentación de la relación de Contadores Públicos Autorizados para dictaminar a quienes se otorgó la acreditación por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social



NOTAS FISCALES:

SHCP / Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los EUA, correspondientes al periodo comprendido del 10 al 16 de marzo de 2018



INEGI / Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de febrero de 2018



SAT / Recaudación de ingresos tributarios continúa a la alza



MILENIO

Grupo Milenio Noticias

Ley fintech, más competencia y mayor inclusión

En el marco de la 81 Convención Bancaria, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley para las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como ley fintech, la cual regulará a los organismos financieros que operan por medio de plataformas de internet. A decir de especialistas, es un gran paso para el país, dado que fomentará la competencia entre instituciones y aumentará la inclusión financiera. Desde el punto de vista de Adolfo Babatz, co-fundador y CEO de la startup Clip, la que se llevó alrededor de dos años para elaborarse y aprobarse es un gran paso para escuchar las voces de todos los competidores del mercado, más cuando México es el país latinoamericano donde más fintech operan.

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Banqueros de México: "La corrupción nos tiene hartos"

Sin importar si son filiales de bancos extranjeros o instituciones mexicanas, grandes o pequeños, comerciales o de nicho, los banqueros del país manifestaron su hartazgo a la corrupción que afecta a México. Por ello exigen al próximo gobierno su combate a través de la aplicación del Estado de derecho. Hay un hartazgo en por la corrupción y la delincuencia. Son pendientes de nuestro Estado de derecho y la justicia social. Son los grandes temas que todos tenemos que definir, ya sea por la derecha o por la izquierda", dijo Alejandro Valenzuela, director general de Banco Azteca. Eduardo Osuna, director general de BBVA Bancomer, explicó que el Estado de Derecho "es más profundo que simplemente la aplicación de leyes". Ernesto Torres Cantú, director general de Citibanamex, lamentó que éste sea un pendiente que afecta a México desde hace varios sexenios.

La Razón

razon.com.mx

Estima sector privado se eleve deuda pública

Aunque al inicio de este 2018 las finanzas públicas comenzaron con resultados positivos, luego de que las cifras de enero resaltaron un incremento mayor al ingreso que en el gasto, el déficit público menor al del año pasado, así como un balance primario positivo se verían afectados si la deuda crece a un ritmo mayor que el Producto Interno Bruto (PIB); y por ende, los fundamentales para cuidar la estabilidad macroeconómica se debilitarán. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) señaló en su reporte semanal que es significativo insistir en la importancia de mantener las finanzas públicas sanas, ya que es esencial para lograr la estabilidad de precios y de las tasas de interés, lo cual es elemental para fortalecer la economía.

Lunes 12 de marzo de 2018

CNNEXPANSION

Los mercados en EU y México comienzan la semana con ganancias

Las acciones en los mercados financieros de Estados Unidos y México inician la semana con ganancias. Los principales índices de la Bolsa de Nueva York ganan este lunes al celebrar aún un sólido reporte de empleo en Estados Unidos publicado el viernes y por menores temores a una aceleración de la inflación. El Dow Jones avanza 0.25% a 25,398 puntos, el S&P 500 gana 0.24% a 2,793 unidades y el Nasdaq sube 0.45% a 7,594 enteros. En el mercado mexicano, el Índice de Precios y Cotización (IPC), que agrupa a las principales empresas de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), avanza 0.22% a 48,662 puntos.

El Sol de México

Las cinco cosas que no vendrán en Ley Fintech

En México se aprobó la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como "Ley Fintech". Es una legislación que, con un reglamento adecuado, podría colocar al país en ventaja para el desarrollo de una economía más dinámica, pero tampoco hace milagros. A continuación las cosas que no hace posible este marco regulatorio: No se podrá comprar todo con Bitcoins. La Ley Fintech reconoce al Bitcoin bajo la figura de "activos virtuales", luego de su promulgación y de la emisión de sus reglas, el Banco de México (Banxico) decidirá qué monedas (activos virtuales), estarán autorizadas para hacer transacciones en el país y qué tipo de operaciones se podrán hacer. Entre las más relevantes se encuentran las transmisiones en exchanges dentro del país. "Pero eso ya se hace desde hace mucho tiempo", dijo José Rodríguez, director de pagos de Bitso, el exchange o casa de cambio Bitso, la primera en realizar este tipo de operaciones en México.



SAT anuncia facilidades a paisanos en 'Semana Santa'

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer que como parte del operativo Programa Paisano, se otorgarán facilidades para agilizar el ingreso a los mexicanos que viven en el extranjero y visitan el país durante el periodo vacacional de Semana Santa. Explicó que a partir del 9 de marzo y hasta el 9 de abril, el monto de la franquicia aumentará de 300 a 500 dólares para los mexicanos que ingresen por vía terrestre, ésta puede acumularse por cada miembro de la familia si viajan juntos en el mismo medio de transporte. Si se excede la franquicia, se debe pagar el impuesto sobre el monto excedente y en este caso, como un beneficio más, se puede pagar con tarjeta de débito o crédito.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(11/03/18)	7.50
TIE 28 (09/03/18)	7.8395
TIE 91 (09/03/18)	7.8638
TIE 182 (07/03/18)	7.9575
CETES 28 (06/03/18)	7.50

Reservas internacionales (mdd)

(02/03/2018)	173,004.5
--------------	-----------

Inflación anual

(Feb. 2017-Feb. 2018, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	5.34
Inflación subyacente *	4.27

Inflación mensual

(Feb. 2018, %)	
Inflación *	0.38
Inflación subyacente *	0.49
UDIS (12/03/18)	6.012429

* WWW.BANXICO.ORG.MX



Lunes 12 de marzo de 2018

REUTERS MÉXICO

Bolsa mexicana inicia con ganancias ante mayor apetito por riesgo

La bolsa de valores de México ganaba en sus primeras operaciones del lunes, en línea con sus pares en Wall Street, tocando su mejor nivel desde el 23 de febrero ante menores temores de una guerra comercial que impulsaban el apetito por activos de riesgo. A las 8.20 hora local (1420 GMT), el referencial índice accionario S&P/BMV IPC subía un 0.56 por ciento a 48,828.38 puntos. Analistas comentaron que el mercado respondía también a un sólido reporte de empleo en Estados Unidos publicado el viernes que evidenció un menor aumento en los salarios, lo que reduciría los riesgos de inflación en la mayor economía mundial.

La Jornada

Al sistema financiero, 2 millones de familias más

Las autoridades financieras junto con la Asociación de Bancos de México (ABM) incorporarán al sistema financiero a 2 millones de familias antes de que concluya la actual administración. Seguirán una agenda de trabajo con el sector financiero que se concentrará en dos vertientes: ampliación del proceso de inclusión para más personas y el fortalecimiento de la salud del sistema en su conjunto, incluida la protección para los usuarios. Además, se utilizarán las herramientas tecnológicas que generan un potencial enorme para facilitar el acceso de la población a los servicios de ahorro y crédito, bajar costos y mejorar la eficiencia en todas las instituciones públicas y privadas del sector. Tras la promulgación de la ley Fintech, que regula las operaciones comerciales y bancarias realizadas mediante Internet, existe el compromiso de que dentro de un periodo de seis meses se emita una regulación secundaria derivada de este ordenamiento jurídico, planteó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su informe semanal.

NOTICIEROS
Televisa

Prevén lluvias aisladas con descargas eléctricas en la Ciudad de México

Este lunes se prevén lluvias aisladas acompañadas de descargas eléctricas en la Ciudad de México y en el Estado de México, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). En el reporte del organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), también se pronosticó cielo medio nublado con bruma a lo largo del día, así como ambiente cálido en la capital. En la Ciudad de México se registrará este lunes una temperatura máxima de 24 a 26 grados centígrados y una mínima de 10 a 12 grados centígrados, con viento de componente norte de 10 a 20 kilómetros por hora con rachas mayores a 30 kilómetros por hora.

